

Universidad del País Vasco - ANECA
Jornadas sobre la adaptación de la universidad al EEES
5 a 7 de septiembre de 2005

Actuación de ANECA en el Grado y en el Postgrado

Prof. Fidel Corcuera Manso
Director de Relaciones Institucionales e Internacionales

6 de septiembre de 2005

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

Bolonia '99

Objetivo 5/6

Promoción de la **cooperación europea**
en garantía de la calidad con el
objeto de desarrollar criterios y
metodologías **comparables**.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

Berlín '03

“En relación con la garantía de la calidad, todos los estados firmantes deberán tener **sistemas operativos** de garantía de la calidad **en 2005**. En el nivel europeo es necesario haber acordado en 2005 **conjuntos de estándares, procedimientos y directrices** para las evaluaciones externas realizadas por agencias de evaluación de la calidad y/o de acreditación. Las propias agencias deberán quedar sujetas a algunos modos de monitorización o evaluación por pares con el fin de asegurar su independencia y su confiabilidad..”

“El último reto para la garantía de la calidad en Europa se encuentra en el desarrollo de la **transparencia** y en el intercambio de **buenas prácticas** y de **criterios comunes** que permitan el **reconocimiento mutuo** de los distintos procesos...”

EUA, *Trends III*, mayo 2003

Berlín '03 – Bergen '05

Se acuerdan las siguiente prioridades:

1. El sistema de titulaciones: un sistema de tres ciclos
grado, máster y doctorado
2. El aseguramiento de la calidad
3. El reconocimiento de los títulos y de los periodos de estudio.

1.- El sistema de titulaciones

“Observamos con satisfacción que el sistema de dos ciclos se está aplicando ampliamente. **Más de la mitad de los estudiantes** de la mayoría de los países se encuentran cursando estudios en este sistema. Sin embargo, aún hay algunos **obstáculos para el acceso entre ciclos**. Además, hay una necesidad de mayor diálogo, que implique a los Gobiernos, las instituciones y los agentes sociales, para mejorar el empleo de los graduados de primer ciclo, incluyendo los puestos apropiados en los servicios públicos.”

1.- El sistema de titulaciones

- Más de la mitad de los países tienen ya establecido este sistema.
- Se adopta el *Marco general de cualificaciones*.
A Framework for Qualifications of the European Higher Education Area
<http://www.bologna-bergen2005.no/>
- Compromiso de *Marcos nacionales de cualificaciones* para 2010.
- Complementariedad del Marco general de cualificaciones del EEES y el marco más amplio de cualificaciones para el aprendizaje a lo largo de la vida, incluyendo la educación general y la formación profesional.

Un marco de *cualificaciones* para el Espacio Europeo de Educación Superior

Se ha optado por traducir la palabra *qualifications* del documento original por *cualificaciones* por responder a un concepto más amplio que el término *titulaciones* habitualmente utilizado. En este documento *cualificación* se define como:
“cualquier título, diploma u otro certificado emitido por una autoridad competente que da fe de que se han alcanzado unos resultados de aprendizaje, normalmente tras haber completado con éxito un plan de estudios de educación superior reconocido”.

Los descriptores de Dublín

Enuncian genéricamente las expectativas típicas respecto a los logros y capacidades relacionados con las cualificaciones que representan el final de cada ciclo de Bolonia. No se pretende que sean prescriptivos; no representan el umbral de requisitos mínimos y no son exhaustivos : pueden añadirse características similares o sustituirse por otras equivalentes. Los descriptores buscan identificar la naturaleza del conjunto de la cualificación

Un marco de **cualificaciones** para el Espacio Europeo de Educación Superior

- Cualificación de ciclo corto
- Cualificación de Primer ciclo
- Cualificación de Segundo Ciclo
- Cualificación de Tercer ciclo

Titulación de segundo ciclo

Las cualificaciones que indican la consecución del segundo ciclo se otorgan a los alumnos que:

- hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

Titulación de tercer ciclo

Las cualificaciones que indican la consecución del tercer ciclo se otorgan a los alumnos que:

- hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo
- hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica
- hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.
- sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
- se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

2.- La garantía de calidad

- Se adoptan los estándares y directrices propuestos por ENQA
Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area
<http://www.bologna-bergen2005.no>
- Evaluación de las Agencias nacionales con criterios y directrices comúnmente aceptadas.
- El Principio de un Registro Europeo de Agencias.
- Importancia de la cooperación entre Agencias nacionalmente reconocidas con fines de reconocimiento mutuo sobre acreditación o garantía de calidad.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

La calidad en Europa...

- Las redes paneuropeas para la garantía de la calidad y la acreditación
 - **ENQA (European Association for Quality Assurance)**
Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area
 - **ECA (European Consortium for Accreditation)**
Accreditation in the European Higher Education Area
 - **Foro Consultivo Europeo para la garantía de la calidad:** ENQA, EUA (Asociación de la Universidad Europea), EURASHE (Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior) y ESIB (Uniones Nacionales de Estudiantes Europeos). Así se consigue establecer una base de cooperación en materias de calidad con un cometido meramente consultivo.
- La evaluación/acreditación de los evaluadores/acreditadores
 - Código de buenas prácticas
 - Estándares y directrices comunes
 - Registro europeo de agencias

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

La calidad de una agencia de calidad...

Hacia un registro europeo de agencias de garantía de calidad

Estándares y directrices para la garantía externa de la calidad de las Agencias de Calidad (ENQA)

- Reconocimiento formal por autoridades públicas competentes
- Regulación de las actividades externas de la garantía de calidad
- Adecuación de recursos, tanto humanos como financieros
- Definición de las metas y los objetivos
- Independencia
- Establecimiento y publicación de procesos, criterios y procedimientos usados en la evaluación
- Establecimiento de responsabilidades de la agencia

Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

Sorbona '98 - Bolonia '99 - Praga '01- Berlín '03 - Bergen '05

¿Qué está claro?

- Un sistema de titulaciones comprensible y comparable, para mejorar la **empleabilidad**.
 - Instrumento útil: el Suplemento Europeo al Título (DS).
- Un sistema de titulaciones en dos niveles, que en realidad son tres: grado y postgrado. **Grado** con significación relevante para el mercado de trabajo. **Postgrado** = máster y doctorado.
- Un sistema común de valoración en créditos ECTS para fomentar **legibilidad, comparabilidad, movilidad**, y sobre todo la perspectiva del **aprendizaje**.
- Sistemas de aseguramiento de la calidad con metodologías próximas o comunes.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

Funciones de una Agencia de Calidad

Evaluación
Certificación
Acreditación.

Con fines de mejora y de **promoción y garantía** la calidad de las universidades y del sistema de educación superior en el ámbito nacional e internacional

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

AGENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Agencia de Evaluación y Acreditación de la Calidad del Sistema Universitario del País Vasco

La Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)

Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU)

Agencia Andaluza de Evaluación de la calidad y acreditación universitaria

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL)

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya)

Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB)

Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario Valenciano (CVAEC)

Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP)

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

MISIÓN de ANECA

Contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior, mediante la evaluación, la certificación y la acreditación de titulaciones, programas, profesorado e instituciones, en el ámbito de las universidades, a solicitud de éstas o a requerimiento de las administraciones publicas.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

Misiones de la ANECA en relación con el proceso europeo de convergencia

La ANECA tiene entre sus objetivos prioritarios la colaboración con las universidades en todos los procesos que conduzcan a garantizar la **calidad** y la **competitividad** del sistema universitario español.

La ANECA está al servicio de las universidades, del Ministerio y de la educación superior para proporcionar herramientas y ayuda **en el ámbito de su competencia**.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

ACCIONES...

- **Difusión y toma de conciencia de los contenidos relacionados con el proceso de construcción del EEES.**
- Puesta en marcha de **proyectos de diseño** de titulaciones con la estructura definida en Bolonia.
- **Seguimiento de la adopción de los criterios de convergencia** en las universidades españolas, así como estudios comparativos acerca de su implantación en Europa ...
- Evaluación de los planes de formación relacionados con el EEES

Y sobre todo...

- Desarrollo de un **modelo de acreditación** de las nuevas titulaciones (criterios, estándares...)
- Acreditación de las enseñanzas conducentes a títulos oficiales (a partir de 2008...)

Dos retos estratégicos

1.- Desarrollar e implantar la acreditación de titulaciones de grado y postgrado como programa clave de ANECA, y ofrecer un catálogo de programas y servicios centrados en la misión

2.- Ser la principal fuente de información para la sociedad sobre la calidad del sistema universitario, proporcionando información útil para la toma de decisiones del MEC, las CCAA, otras administraciones públicas educativas, las universidades, y la sociedad (estudiantes, empleadores, etc.)

La acreditación de titulaciones

La acreditación de titulaciones oficiales es hoy en día competencia exclusiva de la ANECA

Juega un papel clave en el posicionamiento del sistema universitario español en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior.

El modelo de acreditación debería favorecer la innovación por parte de las universidades, evitando que se convierta en un elemento de homogeneización.

Especial atención a los títulos de postgrado

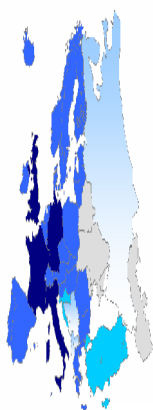
Menor duración (serán los primeros en ser evaluados)

Contenidos no predeterminados

Más en relación con la excelencia de las universidades

Impulsores de la movilidad internacional

Un pasado actual...

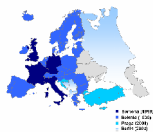


Programa de Convergencia

El objetivo de este Programa ha sido **potenciar** aquellas actuaciones que impulsen la integración de la **Educación Superior Española** en el Espacio Europeo de Educación Superior



Programa de Convergencia



Convocatorias de Ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado

1ª convocatoria (mayo 2003)

Nº de proyectos presentados	63
Nº de proyectos aceptados	17
Importe en ayudas concedidas	706.000€

2ª convocatoria (octubre 2003)

Nº de proyectos presentados	52
Nº de proyectos aceptados	25
Importe en ayudas concedidas	890.000€

3ª convocatoria (mayo 2004)

Nº de proyectos presentados	25
Nº de proyectos aceptados	14
Importe en ayudas concedidas	532.000€

28 libros blancos

http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html

**1.500 responsables académicos trabajando en
56 redes que implican a todas las
universidades que imparten titulaciones**

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

Los Libros Blancos actuales...

Humanidades

Historia, Geografía y ordenación del territorio
Bellas Artes/diseño/restauración **borrador**, Ciencias de la comunicación **borrador**

Ciencias sociales

Magisterio, Información y documentación,
Turismo, Psicología **borrador**, Pedagogía y educación social
Trabajo Social **borrador**, Logopedia **borrador**

Experimentales

Matemáticas, Geología,
Física, Química, Óptica y Optometría **borrador**
Ciencia y Tecnología de los alimentos/Nutrición humana
Ciencias ambientales **borrador**

Salud

Veterinaria, Fisioterapia, Enfermería **borrador**, Farmacia **borrador**
Odontología **borrador**

Técnicas

Geomática y topografía, Ingeniería de edificación,
Ingeniería informática, Ingeniería de Minas y Energía **borrador**
Ingenierías agrarias e ingenierías forestales **borrador**

http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA

Cada *libro blanco* muestra el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un título de grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se trata de una propuesta, con valor como instrumento para la reflexión, que se presenta ante el Consejo de Coordinación Universitaria y el Ministerio de Educación y Ciencia para su información y consideración.

Los proyectos recogen numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de título de grado:

- análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa
- características de la titulación europea seleccionada, estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio
- perfiles y competencias profesionales...

En su desarrollo, las universidades participantes han llevado a cabo un trabajo exhaustivo, debatiendo y valorando distintas opciones, con el objetivo de alcanzar un modelo final consensuado que recoja todos los aspectos relevantes del título objeto de estudio.

El valor de los libros blancos

- Replanteamiento de la situación actual
- Trabajo conjunto en red amplia de universidades
- Referentes europeos
- Referentes de demanda y de inserción profesional
- Perfiles profesionales
- Competencias
- Contenidos



Los libros blancos constituyen una herramienta preciosa para la toma de decisiones por parte de quien tiene capacidad para hacerlo:


Ministerio de Educación y Ciencia
y
Consejo de Coordinación universitaria



Certificación

Evaluación por encargo del Ministerio

-  **M**ención de Calidad de los Programas de Doctorado
-  **C**ertificado de Calidad de Bibliotecas Universitarias

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación 



Certificación

-  **M**ención de Calidad de los Programas de Doctorado

Constituye un reconocimiento a la solvencia científico- técnica y formadora de los estudios de doctorado, así como de los grupos o departamentos que desarrollan la formación doctoral.

Los programas de doctorado que obtienen la Mención de Calidad serán integrados en una relación de doctorados de Calidad de las universidades españolas.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación 

Plan de Formación de Evaluadores

Programa de evaluación de los planes de formación de profesores

La **ANECA**, como instrumento para una mejora continua del servicio público de Educación Superior, quiere y debe comprometerse en la colaboración con las universidades y con el MEC para conseguir que el proceso europeo de convergencia se realice en las **mejores condiciones**, con los **mejores referentes** y con los **mejores resultados de calidad** educativa, desde el rigor, la voluntad de trabajo y la transparencia, el compromiso y la colaboración

La calidad ...

Pilar fundamental para la credibilidad,
eficacia y competitividad del Espacio
Europeo de Educación Superior